

RESOLUCIÓN NÚMERO

0533

DE 12 AGO 2024

"Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario"

LA MINISTRA DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 208 de la Constitución Política, el artículo 23 de la Ley 909 de 2004, el artículo 2.2.5.3.1 del Decreto 1083 de 2015, modificado por el artículo 1 del Decreto 648 de 2017, el artículo 1 del Decreto 658 de 2024 y,

RESUELVE:

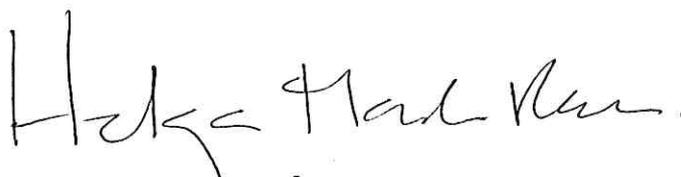
Artículo 1. Nombrar con carácter ordinario a **LUISYAN LÓPEZ SOLÓRZANO** identificado con cédula de ciudadanía 79.865.391, en el empleo de **Asesor, Código 1020, Grado 12**, de la planta del Ministerio.

Artículo 2. El presente acto administrativo se comunicará a **LUISYAN LÓPEZ SOLÓRZANO**, a través del Grupo de Talento Humano.

Artículo 3. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición, surte efectos fiscales a partir de la posesión y se debe publicar en el Diario Oficial en virtud de lo establecido en el parágrafo del artículo 65 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 12 AGO 2024



HELGA MARÍA RIVAS ARDILA
Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio

Proyectó:
Johana Carolina Bustamante 
Contratista
Grupo de Talento Humano

Revisó:
Rodolfo Enrique Martínez Quintero 
Coordinador
Grupo de Talento Humano

Revisó:
Félida del Carmen Rodríguez Fernández 
Asesor
Secretaría General

Aprobó:
Oscar Flórez Moreno 
Secretario General